



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

ESCUELA LA DAMA BLANCA

TALCAHUANO

2016-2020

INDICE

I.- CONTEXTO	4
1.1. Introducción.....	4
1.2. Información Institucional.....	5
1.3. Reseña Histórica.....	6
1.4. Entorno.....	7
II.- IDEARIO	9
2.1. Sellos educativos.....	9
2.2. Visión.....	9
2.3. Misión.....	9
2.4. Definición y sentidos institucionales.....	10
Principios y enfoque educativos.....	10
Valores y competencias específicas.....	11
2.5. Perfiles	11
Equipo Directivo.....	11
Docentes y asistentes de la educación.....	12
Estudiantes.....	12
Apoderados.....	12
Profesionales de apoyo (profesionales. Duplas sociales).....	12
III.- EVALUACION	13
Seguimiento y proyecciones.....	13
GESTION DEL PEI Y PLAN DE MEJORAMIENTO	14
REGLAMENTOS	14
REFERENCIAS INFORMACION	15

I.- CONTEXTO

1.1. Introducción

El Proyecto Educativo Institucional de la Escuela La Dama Blanca de la comuna de Talcahuano, es fruto de una revisión de actualización que se inicia con la Primera Jornada sobre PEI propiciada por el MINEDUC el 28 octubre 2014. En ella, se recopilaron antecedentes de todos los actores de la comunidad escolar, docentes, estudiantes, asistentes de la educación, apoderados, y directivos. La sistematización de los datos y sus resultados, han permitido realizar un giro significativo en los sellos educativos, la renovación de la Visión, Misión, y el sentido institucional.

Durante el año 2015, se realizaron nuevas consultas a todos los actores de la comunidad escolar mediante encuestas, trabajo de focus group, reuniones de gestión escolar para cotejar y validar la información, mediante la socialización del documento durante el mes de noviembre 2015 para luego ser sancionado en el Consejo Escolar y Dirección y entrar en vigencia el periodo 2016-2020.

Por otra parte, la construcción del PME (2015) proyectado a 4 años, ha permitido renovar los objetivos y metas estratégicas a partir de la información cuantitativa y cualitativa disponible sobre los últimos tres años, en referencias a sus resultados de aprendizajes, resultados educativos, y de eficiencia interna.

El Proyecto Educativo Institucional expuesto, se ordena en relación a los criterios y orientaciones del MINEDUC, tanto en sus referencias al Marco para la Buena Enseñanza, los Estándares de Aprendizajes, los nuevos indicadores de calidad, y las Bases Curriculares. Se agrega a ello, la formulación de los PADE 2013-2014 que ha posibilitado consignar objetivos y metas anuales propias de la escuela, así como el desarrollo de planes de los planes del DAEM y la Ilustre Municipalidad de Talcahuano.

La finalidad del PEI tal como lo sostiene el MINEDUC, -y avaladas por investigaciones académicas-, representa una ruta y un texto de identidad que orienta las prácticas pedagógicas de la comunidad escolar, garantizando su modernización pedagógica, y la promoción de sus proyectos y programas educativos específicos. Su estructura se organiza en torno a tres grandes capítulos: Contexto, Ideario y Evaluación, sumándose a ello consideraciones de sobre la gestión y el plan de mejoramiento expresados en el PME 2016-2019, más los documentos operacionales del quehacer educativo como son los reglamentos y protocolos de actuación. Finalmente, se registran las referencias de las fuentes de información utilizadas en su elaboración.

En síntesis, el PEI de la Escuela La Dama Blanca de Talcahuano, admite en su construcción una acción democrática de la comunidad escolar. Su evaluación y seguimiento anual será mediante la conformación de una gestión participativa de consultas a los actores, y de análisis de los indicadores cualitativos y cuantitativos que posibiliten efectuar ajustes o modificaciones hacia los planes de mejoramiento.(PME)

1.2. Información Institucional

La Escuela La Dama Blanca de la comuna de Talcahuano, es una institución escolar municipal, diurna y gratuita, que imparte enseñanza en los niveles de Pre-Kinder, Kinder en Educación Parvularia; y de 1° a 8° año de Educación Básica sin jornada completa, y con un funcionamiento en dos jornadas. Perteneció a la Municipalidad de Talcahuano, Región del Biobío, siendo administrada por el DAEM quien realiza las funciones de sostenedor. La Escuela La Dama Blanca es declarada cooperador de la función educacional del Estado por Decreto de Reconocimiento Oficial N° 1438 de 1982 y Rol Base de Datos 4724-4.

Su identidad histórica está representada por su carácter de escuela de mujeres con 120 años de existencia, lo que demuestra una larga tradición histórica en la ciudad-puerto.

En consideración al trayecto escolar de los últimos 5 años (2010-2014) en torno a resultados educativos, se puede afirmar que la escuela experimenta un proceso de transición desde una centralidad en los resultados del SIMCE hacia la incorporación de otros indicadores de la calidad educativa promovidos por la Agencia de Calidad de la Educación. Al respecto, los resultados obtenidos en el SIMCE se pueden evaluar como satisfactorios en relación a escuelas similares de tipo municipal y con igual clasificación socioeconómica tanto a nivel regional y comunal, con promedios de 271 en Lenguaje; Matemática 254, en Historia Geografía y Ciencias Sociales 254, Ciencias Naturales 254 para los Cuartos Básicos periodo (2010-2012). En el nivel de Octavos Básicos 255 en Lenguaje, Matemática 248, Historia y Geografía 240, y Ciencias naturales 249 (2007-2011).

Asimismo, a partir de los informes del SIMCE en torno a otros indicadores de calidad se puede sostener resultados muy positivos en Formación Ciudadana con 78 puntos, Hábitos de vida saludable 69 puntos, Autoestima Académica 77 puntos y Convivencia escolar 73 puntos (sobre un máximo de 100). Es destacable los resultados en Convivencia Escolar, cuestión que garantiza ser una escuela segura, situación que incide en los aprendizajes, en la motivación para seguir sus estudios, y la preferencia de las familias.

Los resultados referidos a la eficiencia interna sobre la retención escolar, el indicador de deserción presenta un **5,3%**, y de reprobación un **1,8%**, hecho que podemos definir como bajos, así como se obtiene una alta tasa de aprobación que alcanza el **93 %**.

La Escuela La Dama Blanca, tiene un número promedio de alumnas matriculadas en los últimos 5 años de **816** estudiantes, los que se distribuyen en 4 cursos en Educación Parvularia con 2 Pre-Kinder y 2 Kinder, la Educación Básica Primer Ciclo de 1° a 4° básico con 12 cursos 3 cursos por nivel, y el Segundo Ciclo de 5° a 8° Básico con 12 cursos con 3 por nivel.

La estructura de gestión escolar está radicada en un Director, Inspectoría, profesora Encargada de UTP, y profesora Encargada de Orientación. Cuenta con programas y equipos de apoyo PIE con **13** profesionales entre educadores diferenciales y psicólogos, y un equipo psicosocial de tres profesionales 2 psicólogas y 1 trabajadora social.

La planta docente es de 52 profesores, los asistentes de la educación son 35, y empleos con 9 personas.

1.3.- Reseña Histórica

La Escuela La Dama Blanca de Talcahuano, es fundada en el último decenio del siglo XIX, posterior a la grave crisis institucional como fue la Guerra Civil de 1891 durante el gobierno de José Manuel Balmaceda. En esta época, el país manifestaba algunos beneficios como resultado de la producción del salitre, logrando un desarrollo en FFCC e infraestructura bajo un modelo económico librecambista mono-exportador. El sistema político que vivía Chile era el régimen Parlamentario.

En este contexto nacional llega a la presidencia el Almirante Jorge Montt Álvarez de la Marina de Chile. El gobierno del presidente Montt se caracterizó por impulsar la Ley de Comuna Autónoma (1891), la modernización de las Fuerzas Armadas (1892), y declaró una amnistía sobre personas que participaron en la Guerra Civil de 1891(1894).

Talcahuano en este contexto se manifiesta como una localidad que experimenta un desarrollo importante a inicios del siglo XX, fruto del ferrocarril, los diques y arsenales, y la transformación en un puerto de significativa importancia para el comercio de importaciones y exportaciones. Su población alcanza en el año 1895 a los 12.185 habitantes sobre un total de la población nacional de 2.712.145 habitantes. El espacio centro de Talcahuano tenía una población de 1.721 personas, y que en el transcurso de los primeros 50 años del siglo XX alcanza los 60.524 habitantes.

Durante esta época histórica se decide la creación de la Escuela de Mujeres N° 2 el 15 de marzo 1895, mediante el decreto con fuerza del Ley N°328. En el citado decreto que da vida a la escuela se expresa: *“1° crease una escuela de niñas que bajo el N° 2 funcionara dentro de los límites urbanos de la ciudad de Talcahuano. 2° Nombrase preceptor de director de la escuela al normalista Don Horacio Cárcamo que desempeña el mismo empleo en la escuela de igual clase N° 15”*.

En el transcurso de los primeros 50 años, la escuela se constituye en una institución que adquiere un prestigio por sus servicios educativos a las familias de Talcahuano provenientes de la Armada y el comercio.

Durante el año 1960 y como consecuencia de los sismos del 21 y 22 de Mayo, su antiguo local ubicado en calle Valdivia resulto seriamente dañado, por lo que debió trasladarse a los locales de las escuelas N° 7 y N° 8 de Talcahuano mientras se construía un local de emergencia en calle Blanco entre calle Arturo Prat y Angamos en el actual sitio que ocupa la Asociación General de Jubilados y Montepiados de la Armada.

Paralelamente se empezó a construir un nuevo edificio en el antiguo sitio ubicado en Sargento Aldea N°132 con fondos donados por el gobierno de los Estados Unidos, a través del programa Alianza para el Progreso, siendo entregado en el año 1965 a su directora la señora Hilda Araneda Gallardo.

La creación de la Escuela de Niñas N°2, constituye un notable hecho por dos razones: la extensión de la educación pública de primeras letras y la preocupación del Estado por la educación de género de las mujeres, que dada la época constituían un sector de la población de Chile de escaso acceso a los estudios e instrucción.

Desde 1960 hasta hoy, la escuela ha enfrentado cambios educativos de los procesos de reforma educacional del Gobierno de Eduardo Frei Montalva, la Unidad Popular, el Régimen Militar, y los gobiernos democráticos.

A modo de síntesis, los hitos más relevantes de la escuela en los últimos 50 años son: la permanencia en el tiempo de la identidad escuela de mujeres, el traspaso del Estado a la

municipalización (1983), y la permanencia en el territorio centro urbano de Talcahuano, y la presencia de directores que han contribuido al fortalecimiento de la propuesta educativa. De esta forma y con un sentido de memoria social, es importante consignar a las directoras y directores que han gobernado a la escuela en los últimos 50 años y que han contribuido a su desarrollo y permanencia.

Directores 1965-2015

1965-1973	Sra. Hilda Araneda Gallardo
1973-1987	Sra. Graciela Decap Rodríguez
1987-1990	Sra. Belarmina Ortiz Roja
1991-1991	Sra. Mireya Espinosa Thonr
1991-1997	Sr. Froilán Canales
1998-1998	Sra. Lugardy Díaz
1998-1999	Sra. Mónica Varas
2000-2004	Sra. Carmen Gutiérrez
2005-2010	Sr. Isidro González Garrido
2010-2012	Sra. Jenny Narváez Gómez
2013-	Sr. German Cisterna Riffo

1.4.- Entorno

La Escuela La Dama Blanca se encuentra ubicado actualmente en el sector centro de la comuna de Talcahuano, frente a la Escuela México D-482 en pleno casco urbano, y con conexión inmediata con los servicios municipales, comercio, instituciones sociales, correo, plaza de armas, terminal de buses, y el puerto. La procedencia territorial de las alumnas es principalmente de los cerros: Cornou, Buena Vista, San Francisco, Cerro David Fuentes, Nueva los Lobos, y de la planta central de la ciudad. Contamos con el apoyo de organizaciones tales como: Circulo de Filiación Azul que se encuentra al lado del establecimiento, y las instituciones de bomberos, Unión Comunal y Carabineros que se encuentran dentro del sector.

La Escuela La Dama Blanca desarrolla su labor de enseñanza a una población escolar que tiene un significativo índice de vulnerabilidad **76,5 %** (2015). El nivel socio-económico de nuestras alumnas es medio bajo, puesto que en su mayoría provienen de familias en las cuales los padres trabajan como pequeños comerciantes, pescadores artesanales, obreros, empleados municipales, con remuneraciones bajas, y un número de cesantes o pensionados. En cuanto al nivel de escolaridad de los padres y apoderados, estos presentan un promedio de escolaridad hasta Segundo Año Medio, por lo que las expectativas hacia sus hijas son elevadas, ya que esperan que el establecimiento pueda entregar una mejor educación de la que ellos pudieron acceder.

Cabe destacar que La Escuela La Dama Blanca de Talcahuano, en su condición de ser una escuela de estudiantes mujeres, con exigencias en su disciplina, formación integral y avalada por buenos resultados educativos, constituye una situación muy valorada por las familias, que se refleja en su permanente participación en las actividades y celebraciones que

tiene la ciudad-puerto de Talcahuano, siendo un rasgo identitario su extensión cultural hacia la comuna.

En virtud de su contexto e identidad, el Proyecto Educativo Institucional de la escuela busca promover en las alumnas-mujeres, el desarrollo de saberes y competencias necesarias para enfrentar los estudios secundarios y su integración social en un ambiente de escuela segura. Para ello, se cuenta con un currículum que propicia abordar la tecnología, las ciencias, el arte, el deporte, la formación ciudadana, mediante los programas del MINEDUC, orientando a modos formativos esenciales para el desarrollo personal, social y cultural.

La comunidad de padres y apoderados valora de manera muy relevante las características de enseñanza (70%), pues garantiza una buena educación para las estudiantes mujeres. (Encuesta Fidelidad: Marzo; 2015). Cerca del 86% de los padres, considera que el diseño de actividades de la escuela es óptimo, y el 82% estima que las actividades formativas son adecuadas.

La Escuela La Dama Blanca, presenta una estructura de participación adecuada de los diversos actores, utilizando experiencias en jornadas anuales, encuestas de satisfacción, y reuniones de trabajo como el Consejo Escolar. La comunidad percibe como una identidad en el tiempo su condición de establecimiento de género femenino, situación que se manifiesta en prácticas pedagógicas que posibilitan una visión abierta, moderna e inclusiva del rol de la mujer en la sociedad chilena. Con estos antecedentes la comunidad reconoce su tradición e historia, y en ella radica su prestigio en la comuna de Talcahuano.

El Proyecto Educativo Institucional ha experimentado un ajuste durante el año 2015 producto de las nuevas realidades sociales, económicas, culturales que han transformado a la población escolar, y ha generado significativos impactos en docentes, padres, profesionales de apoyo, y funcionarios administrativos. En este plano, podemos destacar la capacidad de asumir los procesos de mejoramiento continuo propiciados por el PME, siendo su antecedente más próximo el haber sido una escuela de excelencia pedagógica (2006-2010), hecho que ha permitido comprometerse con los Índices Vulnerabilidad, los cambios tecnológicos, y la implementación del nuevo currículum del MINEDUC.

Una de las aspiraciones en términos de gestión y liderazgo escolar, -considerado en el proceso de ajuste PEI 2015-, será modernizar las funciones, y la articulación de las estructuras de gestión (Cuestionario de Actualización PEI: agosto; 2015); el que sumando a los cambios estatales del cuadro educativo-social del país, demandaran nuevas exigencias de la Agencia de Calidad de la Educación, aspirando a integrar de manera más concreta nuevos indicadores de calidad educativa, y que la escuela ya presenta como aportes relevantes. (Simce: 2015)

II.- IDEARIO

Sellos educativos

- 1.- Formar personas en valores humanos de responsabilidad, respeto, solidaridad, honestidad, autonomía, afectividad, y disciplina.
- 2.- Promover una educación integral-inclusiva que potencie saberes de las ciencias, artes, deportes, tecnología, habilidades sociales comunicativas, trabajo en equipo, creatividad, sentido crítico-reflexivo, y empoderadas en su identidad de género femenino.
- 3.- Desarrollar una Convivencia Escolar de escuela segura, con hábitos de vida saludable, con formación ciudadana, conciencia medioambiental, de atención a la diversidad para la efectiva igualdad de oportunidades educativas.
- 3.- Impulsar una Gestión Escolar y liderazgo institucional sustentado en un enfoque pedagógico y humano, de comunicación dialógica, de trabajo colaborativo, y de orientación hacia el mejoramiento continuo.
- 4.- Construir una educación de carácter público, gratuito, e inclusiva, con identidad en la ciudad-puerto de Talcahuano, y que procura el desarrollo cognitivo, social y cultural de las estudiantes.

Visión

Nuestra unidad educativa será una de las mejores escuelas municipales de la comuna de Talcahuano, formando mujeres competentes y comprometidas con el desarrollo medio ambiental, con buen dominio de sus talentos y altas expectativas en su desarrollo y crecimiento personal, para integrarse a las instituciones educativas más destacadas de la región, de acuerdo a su interés y su vocación.

Misión

Entregar una formación integral efectiva, donde el quehacer pedagógico logre aprendizajes que sean transferibles y este orientado a la utilización y aplicación de las nuevas tecnologías como medio determinante en el desarrollo de nuestras estudiantes en el actual Siglo XXI. Con una especial distinción en el área medio ambiental y el desarrollo de habilidades sociales, esencialmente en la disciplina, autovaloración personal y buena convivencia, garantizando a su vez, el máximo desarrollo de las alumnas con necesidades educativas especiales, en su integración con el medio escolar y social.

2.1.- Definición y sentidos institucionales

Principios y enfoque educativos

La educación que postula la Escuela La Dama Blanca se inscribe en el marco de la LGE (2009), que establece una visión de la persona y la comunidad orientada al desarrollo del país. (Art. N°2). La propuesta teórica que respalda la acción educativa de la escuela, asume los criterios de las Bases Curriculares y de la Agencia de Calidad de la Educación que orienta una concepción de calidad integral.

La Escuela La Dama Blanca, impulsa una pedagogía que privilegia los aprendizajes desde un modelo socio-cognitivo, en una perspectiva curricular Praxiológica, donde el alumno y el profesor son sujetos de aprendizaje, en interacción de diálogo sobre conocimientos, habilidades, y actitudes. El enfoque curricular tiene la finalidad de realizar un proceso activo de enseñanza-aprendizaje de carácter práctico en la adquisición de conocimientos y valores.

En consecuencia, mejorar el currículum y las prácticas pedagógicas implican asumir de manera asociativa la dirección de aprendizajes significativos, como un desafío permanente. Un planteamiento al respecto, es la propuesta de co-docencia expresada por los docentes en la Jornada 28 octubre 2014.

Dadas las características de la comunidad escolar La Dama Blanca, se postula la promoción de una Educación Parvularia y Básica que aborde la inclusión en una dimensión de género-mujer en su condición de vulnerabilidad. En este sentido, adquiere relevancia el trabajo de profesionales de apoyo desde un enfoque psicosocial.

En esta dirección se favorece una educación de buenos rendimientos en saberes y habilidades en las ciencias, artes, deportes, vida saludable, formación ciudadana, currículum extra-programática. Para este propósito, se procura implementar un currículum articulado coherente y consistente con los nuevos estándares de aprendizaje. Asimismo, contribuye a ello la incorporación de programas y proyectos que impulsen la formación en los ámbitos de aprendizajes sociales en vinculación a la comuna y región.

La gestión escolar y liderazgo institucional, está sustentada en la comunicación dialógica, interacción, trabajo colaborativo, articulación y eficacia para el mejoramiento continuo, en dirección de renovar las estructuras, funciones y evaluación de sus resultados. Se pretende alcanzar un modo de gestión participativa, de clara autoridad pedagógica y democrática, que sea capaz de ofrecer responsabilidad sobre los resultados de aprendizaje en los diversos índices de la calidad educativa.

Valores y competencias específicas

- ✓ Formar una persona-alumna en valores humanos de responsabilidad, respeto, solidaridad, honestidad, afectividad, autonomía, y disciplina.
- ✓ Fortalecer la identidad de una educación que promueva los valores de la mujer en un sentido integrador en la sociedad, que posibilite superar sus condiciones de desigualdad frente al ethos masculino manifestado en el saber-poder, la participación política, y las realidades profesionales.
- ✓ Educar en una pedagogía socio-cognitiva que favorezca aprendizajes socialmente productivos.
- ✓ Asumir los programas educativos del MINEDUC y los estándares de aprendizajes, y realizar su adecuación curricular a la realidad de la escuela.
- ✓ La educación debe ofrecer a todos los niños y jóvenes la posibilidad de desarrollarse como personas libres, con conciencia de su propia dignidad y como sujetos de derechos. (Bases Curriculares:2013)

2.2.- Perfiles

Equipo Directivo

- ✓ Promover una gestión institucional de eficaz liderazgo, articulada, con direccionalidad y participación para el buen funcionamiento de la escuela.
- ✓ Diseñar el trabajo pedagógico en equipo para potenciar el desempeño de la comunidad educativa hacia prácticas colaborativas de mayor interacción, fortaleciendo los subsectores de aprendizajes y la comunicación entre los actores de la comunidad.
- ✓ Organizar las diversas actividades de la escuela con efectiva organización, comunicación, rigurosidad, y planificación.
- ✓ Proyectar mejoramientos en la infraestructura para realizar el currículo extra-programática.

Docentes

- ✓ Promover un liderazgo curricular acorde a los nuevos desafíos pedagógicos de la educación chilena, enfocándose en el aprendizaje continuo, y comprometida con el proceso enseñanza-aprendizaje.
- ✓ Desarrollar prácticas pedagógicas de empatía, trabajo colaborativo, inclusión, de respeto a la diversidad, y uso didáctica en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- ✓ Pensar y diseñar el desarrollo curricular en referencia a los nuevos indicadores de calidad: Estándares de Aprendizajes y Bases Curriculares.
- ✓ Impulsar un concepto de autoridad pedagógica de respeto hacia las estudiantes y en clave dialógica.

Asistentes de la Educación

- ✓ Desarrollar el trabajo de acompañamiento colaborativo en las acciones de apoyo educativo.
- ✓ Realizar gestiones administrativas propias del acompañamiento educativo expresadas en el reglamento interno de la escuela.
- ✓ Administrar y hacer funcionar los recursos y materiales pedagógicos para las actividades educativas de la escuela.
- ✓ Ejecutar apoyo en aspectos de seguridad escolar y accidentes que ocurran en el establecimiento, y del cuidado de los espacios físicos de la escuela

Estudiantes

- ✓ Potenciar el compromiso con el proceso educativo en responsabilidad, sentido de deber, afectividad y participación.
- ✓ Incrementar las competencias de autonomía, espíritu crítico y reflexivo, activas dentro de su proceso de aprendizaje y
- ✓ Promover una convivencia escolar sana, democrática, sustentada en derechos y deberes y en la capacidad de resolución de los conflictos.
- ✓ Una Educación Básica que logre en las estudiantes una disposición positiva hacia el aprendizaje; esto implica desarrollar la curiosidad y el interés por observar y comprender la realidad natural y social que las rodea, aprender a hacerse preguntas, buscar información y utilizar la propia iniciativa para resolver los problemas. (Bases Curriculares:2013)

Apoderados

- ✓ Conoce los sellos educativos, visión, misión, de la Escuela La Dama Blanca, participando y colaborando en su desarrollo.
- ✓ Propicia una comunicación permanente, oportuna y eficaz con la escuela sobre el avance educativo de sus alumnas.
- ✓ Participa de manera activa en las diversas actividades generadas desde el micro-centro, centro general de padres-apoderados, y la Dirección de la escuela.
- ✓ Fomenta el diálogo como herramienta de apoyo al desarrollo formativo académico, social, y cultural de las alumnas.

Profesionales de apoyo (profesionales y duplas sociales)

- ✓ Propiciar una acción profesional de carácter proactivo, colaborativo, de buena disposición frente a sus funciones, así como el compromiso constante con las alumnas de la Escuela.
- ✓ Brindar una atención técnica educativa en una dimensión interdisciplinaria.
- ✓ Coordina redes de apoyo y de cooperación con instituciones pertinentes al trabajo de inclusión educativa y social.
- ✓ Promueve la utilización de procedimientos sistemáticos y técnicos para registrar evidencias de los casos

III.- EVALUACION

Seguimiento y proyecciones

Los mecanismos de seguimientos para evaluar la implementación del PEI obedecen a dos líneas de trabajo:

A.- Prácticas Internas

Elas consideran instancias comunitarias que la propia institucionalidad educativa chilena establece, y que proporciona el tiempo, la metodología, y resultados de una comunidad escolar de permanente mejora.

Se puede señalar al Consejo Escolar como la instancia que por ley estatal se instaure como el órgano de escuela que representa a los diversos estamentos de la comunidad escolar. El Consejo Escolar velará por una evaluación semestral, en reunión establecida en el calendario escolar de la escuela.

La Dirección y su equipo de gestión, definido de acuerdo a las estructuras y unidades vigentes de la Escuela La Dama Blanca, en virtud de sus atributos en gestión escolar revisarán la implementación en la realidad educativa de manera semestral, y vinculada al mejoramiento educativo (PME).

El Consejo General de Profesores de acuerdo a la ley 20.501, entrega facultades en algunas materias pedagógicas para su evaluación, análisis, y acciones resolutivas que contenga el proceso formativo de la escuela.

La realización de consultas técnicas a equipos específicos representa un aspecto fundamental, dada las nuevas realidades y demandas que formulan los diversos actores de la comunidad escolar. Lo anterior incluye las unidades de Orientación, UTP, y equipos de apoyo profesional.

Los instrumentos e indicadores serán de tipo cualitativo y cuantitativo, datos que serán aportados por la información del MINEDUC: Comunidad Escolar, el SIGE, la Ley SEP. Por otra parte, el PADEM de la comuna de Talcahuano, la Cuenta Pública Anual de la Municipalidad de Talcahuano, el PLADECO, y el PADE anual de la escuela, son referentes fundamentales de información para la evaluación del PEI. El MINEDUC a través de la nueva institucionalidad como son la Superintendencia de Educación, la Agencia de Calidad de la Educación, y el SIMCE representa otra fuente de evaluación. Asimismo, se recolectará datos mediante encuestas de percepción de los actores de la comunidad.

Las proyecciones del PEI en el tiempo serán de 4 años, y vinculado al PME (2016-2019), el que fue formulado durante el año 2015 en el marco de la Ley SEP.

B.- Practicas Externas

Las supervisiones externas serán la Superintendencia de Educación, así como la Agencia de Calidad de la Educación en las materias propias que establece la ley para estas instituciones.

El PEI en este sentido, se somete a procesos de acreditación como respuesta a los discursos y prácticas pedagógicas que la escuela promueve. Las experiencias de supervisión se realizarán a lo menos una vez al año.

El DAEM de Talcahuano a través de la formulación de su política comunal expuesto en el PADEM de carácter anual, constituye un texto de síntesis de las metas anuales formalizadas en el documento PADE que las comunidades escolares de Talcahuano formulan anualmente.

El PEI en su evaluación y seguimiento debe estar articulado con las metas y objetivos estratégicos del PME postulado para el período 2016-2019.

PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO

El Plan de Mejoramiento Escolar (PME), constituye la formulación de las metas y objetivos estratégicos que la Escuela La Dama Blanca se ha propuesto para los próximos 4 años (2016-2019) de acuerdo a las nuevas modificaciones propuestas por el MINEDUC. La primera etapa se encuentra finalizada, y se desarrolla la segunda fase de diagnóstico en el segundo semestre 2015. Este documento se encuentra en su etapa de elaboración.

REGLAMENTOS Y PROTOCOLOS

El PEI se complementa para su operatividad con un conjunto de reglamentos y protocolos de actuación que permiten regular las acciones pedagógicas concretas, y buscan garantizar su implementación. A continuación, se menciona los siguientes textos actualizados a noviembre 2015 en la unidad de Orientación:

- a) Reglamento Interno que regula las relaciones administrativas de la comunidad escolar.
- b) Reglamento de Convivencia Escolar que gestiona los criterios, normas, derechos-deberes de los actores, y los modos de resolución de los conflictos.
- c) Reglamento de Evaluación establece las normativas vigentes en el campo de la Evaluación y Promoción escolar.
- d) Protocolo de Acosos Escolar
- e) Protocolo de Bullying
- f) Protocolo de Accidente Escolar
- g) Protocolo de Embarazo
- h) Protocolo de Abuso sexual

Talcahuano, noviembre 2015

REFERENCIAS INFORMACION

Fuentes Primarias

Dirección	Proyecto Educativo Institucional Escuela La Dama Blanca 2010-2013. Talcahuano, 2013
Dirección	Encuesta de Fidelidad a Apoderados Escuela La Dama Blanca. Marzo 2015, Talcahuano
Unidad de Orientación	Cuestionario PEI a actores de la Escuela La Dama Blanca. Agosto 2015, Talcahuano
Dirección	Jornada PEI Escuela La Dama Blanca. 28 octubre 2014. Talcahuano
Dirección	Jornada PEI Escuela La Dama Blanca. 23 octubre 2015. Talcahuano
MINEDUC	Informe SIMCE 2014. Santiago, 2015
Dirección	PADE 2013-2014 Escuela La Dama Blanca. 2013, Talcahuano
Dirección	Cuestionario PME Escuela La Dama Blanca 2015. 2015, Talcahuano

Fuentes Secundarias

MINEDUC	Ley General de Educación (Ley 20.370)
Agencia de Calidad de la Educación	Informe de Resultados 2014 Otros Indicadores de Calidad Educativa, Santiago 2015
Agencia de Calidad de la Educación	Reporte de la categoría de desempeño, Santiago 2015
MINEDUC	Cartilla para Elaboración del Proyecto Educativo Institucional. División de Educación General, septiembre 2011, Santiago
MINEDUC	Proyecto Educativo Institucional. Orientaciones para la elaboración. Cartilla para la comunidad educativa. División de Educación General, octubre 2014, Santiago
MINEDUC	Hablemos de Educación, hablemos de PEI. Orientaciones 2º Jornada Nacional. División de Educación General, Junio 2015, Santiago
MINEDUC	Orientaciones para la revisión y actualización del Proyecto Educativo Institucional. División de Educación General Abril 2015, Santiago
MINEDUC	Bases Curriculares. 2012 Santiago
MINEDUC	Estándares de Aprendizaje. 2014, Santiago
MINEDUC	Orientaciones técnicas para Sostenedores y Directivos Escolares Plan de Mejoramiento Educativo Nuevo Enfoque a 4 años Documento de la Primera Fase Material. División de Educación General, 2015, Santiago